



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Reunión de Mesa ampliada del día  
3 de junio de 2021  
VIDEOCONFERENCIA*

**ACTA N° 52**

Versión taquigráfica

*Preside el Dr. Jorge Montaña*

**S U M A R I O**

<b>Recertificación médica.....</b>	<b>1</b>
<b>Ciclo inicial común.....</b>	<b>6</b>

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Reunión de Mesa ampliada del día jueves 3 de junio de 2021**

**Acta N° 52**

Versión taquigráfica

**Preside el Dr. Jorge Montaña.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Mariela Garau, Verónica Torres, Sergio Bianchi, Juan Gesuele y Cecilia Guillermo.

**Por el orden de egresados:** Jorge Montaña y Rafael Averó.

**Por el orden estudiantil:** Eros Ferreira y Stephanie Jaime.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

---

**Recertificación médica**

**SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).**- Siendo la hora 13:30, damos inicio a la reunión.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.).**- El director de la Escuela de Graduados, Prof. Francisco González, nos envió un correo electrónico que dice lo siguiente:

*"Envío en informe elaborado para el Consejo FMED. Desde él (considerado en la última reunión del año 2020) se han producido algunos avances que resumo:*

*Se realizó una actividad con los representantes de Sociedades Científicas y Unidades Docentes.*

*Se convocó a las que estuvieran decididas a avanzar en el proceso a manifestarlo. Entidades correspondientes a 16 disciplinas aproximadamente manifestaron su voluntad positiva.*

*Con ellas se comenzó una actividad en forma de presentaciones y talleres sobre aspectos del proceso: portafolio, implementación, etc.*

*En este momento Ceprem está comenzando a recibir propuestas concretas y su proyecto de instalación correspondiente".*

Por su parte, el informe sobre el proceso de recertificación médica en la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica (Ceprem) dice así:

*"El Consejo de la Facultad de Medicina del 14 de octubre 2020 decidió recibir a sus representantes en la Ceprem, Jacqueline Ponzo y Francisco González, junto con los integrantes del grupo de Recertificación de la Escuela de Graduados, Sras. Silvia Da Luz y Clara Niz y Sres. Néstor Campos, Walter Pérez, Ricardo Silvariño.*

*Como insumo para dicha instancia les referimos:*

- 1. Que se presenta a consideración del Consejo: dado que representamos a la Facultad de Medicina, designados por su Consejo, nuestra*

*actividad en la Ceprem tendrá aspectos personales y decisiones institucionales. Solicitamos que el Consejo avance en estas decisiones que enmarquen la voluntad de la institución. Los aspectos más relevantes son la voluntad del Consejo en:*

- a. Que se avance en la implementación de la recertificación médica a nivel nacional.*
- b. Que se mantenga la conducción general del sistema nacional de recertificación por la Ceprem.*
- c. Que la Ceprem articule todos los participantes posibles: sindicatos, prestadores de asistencia, de la educación, etc.*
- d. Que la recertificación sea implementada por Sociedades Científicas y Servicios Docentes habilitadas y acreditadas por Ceprem.*
- e. Instar o establecer que los servicios docentes participen en el proceso.*

*2. Situación de la Comisión de Educación y Recertificación Médica (Ceprem).*

*La integración actual es:*

- a. Por el MSP: William Baptista.*
- b. Por el Colegio Médico: Diana Doménech, Andrés Saibene y Nancy Murillo.*
- c. Por la Academia Nacional de Medicina: Elena Fosman y Carlos Romero.*
- d. Por la Facultad de Medicina: Francisco González y Jacqueline Ponzó.*

*Cuando nos incorporamos el Colegio Médico estaba realizando consultas jurídicas sobre la legitimidad de su participación, pese a lo cual se autorizó a los integrantes de su Comité de Educación a participar en las reuniones de la Ceprem. Las consultas y resolución del Colegio, según se nos expresó, lo habilitó a participar.*

*3. Situación del proyecto de Recertificación.*

*Cuando tomamos posesión de nuestra representación, la Ceprem estaba considerando el proyecto de recertificación presentado por el Comité de Educación del Colegio Médico. Dicho proyecto recoge mucho del trabajo previo realizado y en particular de integrantes de la Facultad de Medicina. Considerando el largo período (medido en décadas) de trabajo en torno al desarrollo del concepto y luego proyecto de recertificación, esta representación resolvió apostar a la implementación, tomando como herramienta de trabajo el proyecto elaborado en el Colegio Médico. En el avance de implementación se irían incluyendo las propuestas de la Facultad y sus representantes.*

*Un aspecto central en el que coincidimos fue que, al menos inicialmente, el proyecto debía ser doblemente voluntario: las instituciones participantes debían hacerlo voluntariamente y luego las personas que se presentarían a la recertificación debían hacerlo también en forma voluntaria.*

*Se considera que el rol de Ceprem será de diseñar, instalar, evaluar y dirigir el sistema nacional de recertificación.*

*El rol de certificación competará a las Sociedades Científicas y los Servicios Docentes relativas a especialidades médicas.*

*En esta perspectiva Ceprem es responsable del diseño del programa, de las líneas generales del proceso de recertificación, de los elementos que se considerarán en dicho proceso, de acreditar las instituciones que se integren, de evaluar el funcionamiento del sistema y de las instituciones recertificadoras y el programa específico de la especialidad y de realizar adecuaciones generales.*

*Las Sociedades Científicas y los Servicios Docentes que se presenten al sistema serán las responsables de elaborar los componentes que se tendrán en cuenta para la recertificación de los profesionales médicos, sujetas a la aprobación de la Ceprem.*

4. *Los avances realizados fueron:*

- a. *Funcionamiento regular de la Ceprem.*
- b. *Presentación a las Sociedades Científicas y los Servicios Docentes del proyecto y generación de una instancia de discusión. Se realizaron 4 reuniones virtuales convocando por troncos de la medicina.*
- c. *Recepción de propuestas de modificaciones de las disposiciones generales por parte de Sociedades Científicas y los Servicios Docentes.*
- d. *Reformulación del programa.*
- e. *En este proceso, el grupo de trabajo de recertificación de la Escuela de Graduados, Facultad de Medicina, tomó a su cargo la elaboración de las bases del Portafolio, herramienta que se considera central en la presentación a recertificación. En él se incluirán las actividades que se considerarán para el proceso de las personas: individuales, grupales, en la práctica profesional, instancias de discusiones entre pares, participación en jornadas, congresos, cursos.*
- f. *Convocatoria a las Sociedades Científicas y Servicios Docentes que ya tengan avanzado la elaboración de un programa de recertificación para comenzar la actividad con la Ceprem".*

**SEÑORA TORRES (Doc.)**.- ¿Qué es lo que tenemos que hacer con este tema en el Claustro? Yo estoy yendo a la comisión por Medicina Interna. Allí se presentó el programa de Anestesia y el de Pediatría. Se están presentando los programas que ya están avanzados para que las demás sociedades científicas vayan conformando los suyos y discutan las propuestas. Por eso pregunto cómo podemos encajar en esto.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- El tema es desarrollo profesional continuo y es algo que corresponde que el Claustro aborde. Obviamente, los egresados estamos más vinculados con ese tema que los docentes o los estudiantes.

Esto empezó a través del Sindicato Médico del Uruguay, de la FEMI y de la Facultad de Medicina. Con el Dr. Petruccelli al mando se elaboraron varios do-

cumentos. Trabajó una comisión de notables. El Colegio Médico tiene, además de la ética, el trabajo en formación profesional. Cuando su presidente era el Prof. Jorge Torres se formó la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica (Ceprem) y se convocó a todos los actores. La Facultad de Medicina tiene representantes en dicha comisión pero yo no sabía que eran el Dr. Francisco González y la Dra. Jacqueline Ponzo. El Claustro debería estar al tanto de todo esto.

**SEÑORA TORRES (Doc.)**.- O sea que el documento es para que nos informemos de que se está trabajando en esto y quiénes son los delegados de la Facultad. Sería bueno que estos comunicaran los avances que se vayan haciendo para tener más participación cuando el tema esté perfilado.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- En Claustros anteriores se dio la discusión sobre la educación médica continua y había muchas opiniones. Por eso se solicitaron los antecedentes para ver en qué momento estamos.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Como institución de la Facultad de Medicina, el Claustro no puede estar ajeno a la formación profesional. Está todo bien con las sociedades científicas, con la Academia Nacional de Medicina o con el Ministerio de Salud Pública, pero la Facultad de Medicina es la parte académica.

**SEÑORA TORRES (Doc.)**.- Me queda claro que la postura no es enviar a un delegado sino ver en qué está el tema y qué están haciendo los delegados de la Facultad de Medicina, tanto en la recertificación como en otros temas de educación. No es para tomar una resolución directa.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Exacto, es para mantenernos informados de cómo evoluciona esto. Obviamente, el Claustro debería tener un posicionamiento político. Podríamos plantear la posibilidad de tener allí un representante.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Estoy de acuerdo. Eso facilitaría la comunicación.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Hubo gente que trabajó muchísimo en un viejo tema que no aparece en el documento. Me refiero a la formación continua del médico general. Las sociedades científicas tienen su plataforma para la educación médica pero el médico de medicina general no. Los que están trabajando este tema de la recertificación son las sociedades científicas. De hecho, la sociedad de Anestesiología y la de Pediatría ya están recertificando. ¿Cómo se recertifica el médico de medicina general?

**SEÑOR GESUELE (Doc.)**.- Creo que debería formar su propia sociedad científica.

**SEÑORA JAIME (Est.)**.- Además de informar al Claustro sobre las personas que están representando a la Facultad de Medicina en la Ceprem, me gustaría saber si se plantea comenzar con la discusión de este tema. De ser así, ¿cómo podríamos conseguir los insumos necesarios? Si el tema lleva tanto tiempo siendo tratado, asumo que debe haber bastante material.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Si vamos a tomar este tema en el Claustro deberíamos conseguir los insumos, que son muchos. También contamos con Mariela Garau y con Verónica Torres, que están participando directamente. Pero primero debemos decidir si vamos a discutir el tema y proponer un delegado del Claustro a la Ceprem.

**SEÑORA JAIME (Est.)**.- Dado que no contamos con *quorum* no sé si se podría resolver eso.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Podemos discutirlo como mesa ampliada pero no vamos a poder tomar decisiones.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Si no hay *quorum* no podemos tomar ninguna decisión. Además, estamos hablando de un tema política y académicamente trascendente.

**SEÑORA JAIME**.- No me refería a la toma de decisiones sino a proponer la discusión del tema. Quizá la mesa pueda encargarse de eso.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Lo planteamos en el Claustro pasado. La idea es conocer qué están haciendo los delegados de la Facultad de Medicina en la Ceprem. Ese órgano está trabajando en forma acelerada porque se van a renovar totalmente los cargos del Colegio Médico. No sé qué lineamiento político tendrán los próximos integrantes. En el período pasado la impronta de la Ceprem era bastante diferente. Incluso hubo un llamado para un asistente académico en educación médica pero eso quedó en nada. El problema es que todavía no se ha logrado un sistema nacional de desarrollo profesional médico continuo. En eso la Facultad de Medicina tiene un protagonismo fundamental, pero no hay una política de Estado. Cada vez que se renuevan las autoridades, se agarra para otro lado. A eso hay que sumar que existe un porcentaje nada despreciable del colectivo médico que está en contra de la recertificación. Incluso manifestaron que si sale la recertificación van a presentar una demanda legal porque consideran que es inconstitucional. No es un tema fácil.

**SEÑOR AVERO (Eg.)**.- Sería bueno tener claro en qué situación está el tema de la recertificación. Ahora bien, más allá de que vaya a haber elecciones, el Colegio Médico es una de las cuatro patas de la Ceprem. También está el Ministerio de Salud Pública, la academia y la Facultad de Medicina. Por lo tanto, el espíritu debería ser continuar en el mismo camino. Si los otros tres sectores están consustanciados con el objetivo, esperemos que se siga trabajando de la misma manera.

Hay varios aspectos inciertos, entre ellos el tema de que la recertificación por ahora no es obligatoria. Un punto débil es el que mencionó el presidente del Claustro sobre los médicos generales. Me refiero a cómo se instrumenta eso para que los médicos generales tengan una herramienta para armar su portafolio y lograr la recertificación. No sé si se podría hacer a través de la Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria o si tendrían que armar su propia sociedad.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- En el interior los recursos humanos son bastante escasos y más aun los especialistas. Por eso mucha gente trabaja como médico general.

**SEÑOR AVERO (Eg.)**.- Lo positivo es que estamos en un largo proceso, que se inició hace mucho y hay varios insumos. Si la Ceprem va a ser la articuladora y las sociedades científicas las que irán a la acción, por ahí podemos trabajar de manera más rápida.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Sin duda, la Sociedad de Pediatría fue la abanderada en este tema. Cuando nosotros discutíamos el baremo, la Sociedad de Pediatría ya estaba recertificando.

Otro tema relacionado es lo del área de DPMC del Departamento de Educación Médica, que fue reducida a su mínima expresión. Recién ahora están llamando a concurso. Ahí trabajaron mucho Margolis y Alvaríño, que concursaron

para el grado 3 que pertenecía al DEM. El área de DPMC tenía varios grado 2 y dos grado 3. Hoy tiene un solo grado 3 y nada más.

**SEÑOR AVERO (Eg.).-** Son importantes los contenidos pero también los nombres. La gente que está yendo por la Facultad de Medicina, tanto la Dra. Ponzo como el Dr. González, son personas abiertas y articuladoras. Tengo la absoluta seguridad de que van a compartir rápidamente la información.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Por supuesto. Además, por primera vez allí hay gente con experticia en educación médica, como la tienen el Dr. González y la Dra. Ponzo.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Pedimos al Prof. González el informe porque no lo pudimos obtener del Consejo. Se podría enviar un mail agradeciéndole y planteando que la mesa ampliada del Claustro tomó conocimiento del informe y que hay intención de poner el tema en el orden del día.

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La propuesta más ecuánime es dejar el tema en el orden del día para tener información fluida de los progresos de la Ceprem y la participación de la Facultad de Medicina. Tener un canal fluido con los representantes de la Facultad de Medicina es un adelanto importante.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.).-** Hay que recordar que en la Ceprem participa un claustrista, el Dr. Ricardo Silvariño.

---

### Ciclo inicial común

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.).-** Personalmente, no termino de comprender cómo podemos avanzar en el tema del ciclo inicial común. No tengo clara la situación en la que estamos.

**SEÑOR AVERO (Eg.).-** La pregunta fundamental es cómo podemos avanzar. Yo tampoco tengo claro por dónde seguir.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.).-** No es un problema del documento sino que es algo más de fondo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Creo que nuestro ciclo de trabajo terminó. El documento será considerando y podrá ser dejado de lado o ser el futuro de la Facultad de Medicina. Hay que agregar un elemento más y es que todas las acreditaciones del Mercosur incluyen ciclos iniciales universitarios. Los que vengan en el próximo período se encargarán de seguir adelante con esto o no.

El problema es que al uruguayo le cuesta tener políticas de Estado. En la discusión de la ordenanza de grado el orden estudiantil tuvo una actuación fundamental. Sin embargo, los que vengan después quizá sí estén de acuerdo. Es un tema muy dinámico.

Damos por finalizada la reunión.

(Es la hora 15)